



INFORME DEL TERCER TRIMESTRE 2025

Informe sobre el Avance de la Gestión y el
Desempeño de la Secretaría Anticorrupción y Buen
Gobierno

Octubre 2025

1. Gobierno Honesto, Humanista y Cercano al Pueblo

1.1 Honestidad

1.2 Combate a la Corrupción, Transparencia y Rendición de Cuentas

ODS 16 Declaración Patrimonial de los Servidores Públicos

La actividad tiene el objetivo de fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas a través de la correcta recepción y supervisión de las declaraciones patrimoniales y de intereses mediante las asesorías y la recepción de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, así como la verificación de la integración del padrón de funcionarios públicos estatales de las dependencias y entidades. Con ello, se da seguimiento al cumplimiento de dicha obligación conforme a los términos que señala la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.

Como parte de la estrategia de transparencia y combate a la corrupción, el Estado ha impulsado el monitoreo del actuar de los funcionarios, a manera de prevención, mediante la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos.

En el período que se informa, se recibieron 3,110 declaraciones patrimoniales de inicio, 51,550 declaraciones patrimoniales de modificación y 2,716 de conclusión de encargo, lo que suma un total de 57,376 declaraciones recibidas.

Durante la presente administración, se han recibido 4,382 declaraciones patrimoniales de inicio, 51,550 declaraciones patrimoniales de modificación y 4,107 de conclusión de encargo, lo que suma un total de 60,039 declaraciones recibidas.

ODS 16 Fiscalización a los Recursos Federales y Estatales

Con el propósito de garantizar la transparencia en el manejo del presupuesto público, se supervisa la correcta aplicación de los recursos por parte de los ejecutores del gasto, mediante la realización de auditorías y la emisión de recomendaciones derivadas de los actos de fiscalización.

En el periodo que se informa, y derivado del Programa Anual de Fiscalización convenido con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno federal, se iniciaron 6 auditorías directas y 1 coordinada en conjunto con personal de dicha dependencia federal, correspondientes al ejercicio fiscal 2024, lo anterior con la finalidad de verificar la aplicación de los recursos federales transferidos al estado, en el orden de 988 millones 130 mil 872 pesos, los cuales se ejercieron en 7 dependencias y entidades del Gobierno del Estado, determinándose 4 recomendaciones correctivas y 4 recomendaciones preventivas.

En lo que se refiere a las recomendaciones determinadas, derivadas de ejercicios anteriores, se dio seguimiento a 4 recomendaciones correctivas y 4 recomendaciones preventivas.

Asimismo, con el propósito de coadyuvar con diversas instancias federales, se atendieron 14 requerimientos de información, relacionados con la vigilancia de los recursos públicos federales y el cumplimiento de la normativa aplicable a los programas federales que se ejercen en diversas dependencias y entidades del gobierno estatal.

De igual manera, se atendieron 21 auditorías que forman parte del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 emitido por la Auditoría Superior de la Federación; derivado de ello, se emitieron 619 requerimientos de información a diversas dependencias y entidades del Gobierno del Estado y organismos autónomos, emanados de 190 solicitudes efectuadas por dicho Órgano Superior de Fiscalización. Adicionalmente se gestionaron y llevaron a cabo acciones desarrolladas en conjunto con los ejecutores del gasto, entre las que destacaron el análisis de documentación y reuniones, lo que permitió atender los resultados de 3 auditorías cerradas en este trimestre, las cuales correspondieron a la primera entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2024. De esta manera, se solventaron durante el periodo de aclaración 31 de los 95 resultados con observación.

Por otra parte, se atendieron ante la Auditoría Superior de la Federación 18 acciones relativas a la segunda entrega del Informe Individual de Auditoría que derivan de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2023 y 2024. Del seguimiento realizado a las acciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación, en conjunto con los ejecutores del gasto se realizaron diversas actividades entre las que destacaron la solicitud de información, análisis y envío de la misma, derivado de lo anterior se solventaron 13 acciones por un monto de 21 millones 471 mil 714 pesos.

En el periodo que se informa, la Subsecretaría de Auditoría Gubernamental inició 28 auditorías a dependencias y entidades en materia de control interno e información financiera, emitió 112 observaciones, realizó 3 inspecciones y observó 318 millones 935 mil 299 pesos. Asimismo, se iniciaron los procesos de investigación por probable responsabilidad administrativa y/o daño o perjuicio a la hacienda pública estatal, por 6 observaciones que no fueron solventadas o comprobadas con la suficiente documentación.

Durante la presente administración, se han realizado 7 auditorías, de las cuales 1 fue auditoría coordinada y 6 auditorías directas, derivadas del Programa Anual de Fiscalización convenido con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con las cuales se han fiscalizado recursos federales transferidos al estado en el orden de 988 millones 130 mil 872 pesos.

Asimismo, se han atendido 32 auditorías, de las cuales 14 se encuentran cerradas. También, se gestionaron y llevaron a cabo acciones desarrolladas en conjunto con los ejecutores del gasto, entre las que destacaron

el análisis de documentación, reuniones y asesorías, lo que permitió atender los resultados de 26 auditorías cerradas en este periodo, 12 correspondientes a la segunda entrega y 11 a la tercera entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023, así como 3 de la primera entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024. De esta manera, se solventaron durante el periodo de aclaración 47 de los 127 resultados con observación.

Aunado a lo anterior, se han atendido ante la Auditoría Superior de la Federación 20 acciones, notificadas en los Informes Individuales de Auditoría que derivan de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2019, 2023 y 2024. Por otra parte, se han notificado a los ejecutores del gasto 20 acciones por un monto de 107 millones 185 mil 214 pesos, de los pronunciamientos de solventación emitidos por la Auditoría Superior de la Federación.

Durante la presente Administración, se han realizado 35 auditorías en total, evaluándose la cantidad de 646 millones 97 mil 258 pesos; asimismo, se han concluido 3 inspecciones, y de igual forma se ha realizado 1 supervisión anual al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) con un importe fiscalizado de 5 mil 107 millones 146 mil 85 pesos.

ODS 16 Combate a la Corrupción

La actividad tiene entre sus objetivos fortalecer el estado de derecho mediante la consolidación de procesos por parte de las autoridades investigadoras, así como aquellos asuntos que han sido admitidos por la autoridad substanciadora en relación a probables faltas administrativas y posibles hechos de corrupción de los servidores públicos que desempeñan o hayan desempeñado un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública Estatal.

En el periodo que se informa, se recibieron por parte de la Autoridad Investigadora 4 Informes de Probable Responsabilidad Administrativa, identificados con los números DRS/01/2025, DRS/02/2025, DRS/03/2025 y DRS/04/2025. Las 3 primeras fueron calificadas por dicha autoridad como faltas administrativas graves y se enviaron al Tribunal de Justicia Administrativa para que ejerciera su facultad como autoridad resolutora, mientras que la última se calificó como no grave, se substanció y se remitió al titular de esta Dirección de Responsabilidades para su resolución.

De igual manera, se emitieron un total de 9,621 Constancias de No Inhabilitación, solicitadas por la ciudadanía mediante las Ventanillas Únicas habilitadas en la ciudad de Mérida, así como en el interior del Estado de Yucatán, para constatar que los servidores públicos de nuevo ingreso no se encuentren inhabilitados en cumplimiento de lo que dispone el artículo 255 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.

En el periodo que se informa, se efectuaron un total de 15 exhortos, en atención a las solicitudes de colaboración formuladas por autoridades substanciadoras de órganos de control de la federación y otras

entidades federativas para notificar el emplazamiento a las audiencias iniciales de servidores públicos que tienen registrado su domicilio en este estado.

En ese mismo periodo, se resolvieron 2 inconformidades promovidas por un licitante en contra del fallo emitido en procedimientos de contratación de obra pública, los cuales causaron ejecutoria.

En el periodo que se informa, se iniciaron 207 investigaciones por la presunta responsabilidad de faltas administrativas de oficio, denuncia o derivado de las auditorías practicadas por las autoridades fiscalizadoras competentes, se concluyeron 82 expedientes de investigación, y se integraron 5 Informes de Probable Responsabilidad Administrativa (IPRA) turnados a la Substanciadora.

Asimismo, respecto a las 7 denuncias interpuestas en materia penal en el año 2019 ante la entonces Vicefiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, ahora Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán; durante el periodo que se informa, 2 continúan en etapa de investigación, ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República (FGR).

Durante la presente Administración, se han recibido por parte de la Autoridad Investigadora 4 Informes de Probable Responsabilidad Administrativa; se han emitido 12,288 Constancias de No Inhabilitación solicitadas por la ciudadanía a través de las Ventanillas Únicas habilitadas en la ciudad de Mérida y en el interior del Estado; se han atendido 26 solicitudes de colaboración formuladas por autoridades substanciadoras de órganos de control de la federación y de otras entidades federativas; y se han conocido, substanciado y resuelto 2 inconformidades promovidas por licitantes en contra de fallos de procedimientos de contratación de obra pública, las cuales han causado ejecutoria.

Adicionalmente, se han iniciado un total de 310 investigaciones, se han concluido un total de 106 investigaciones, y se han emitido 5 Informes de Probable Responsabilidad Administrativa. Actualmente, permanecen en proceso 222 investigaciones. En todos los casos, se están llevando a cabo las diligencias pertinentes para el esclarecimiento de los hechos.

ODS 16 Vigilancia al Cumplimiento de la Normativa Mediante Intervención en los Actos Administrativos

La actividad tiene el objetivo de promover los mecanismos de fortalecimiento de la lucha anticorrupción en el estado que permitan verificar el cumplimiento de la normativa aplicable dentro de los procedimientos de contratación pública, en los actos administrativos realizados, comités de adquisiciones, sesiones de órganos de gobierno, opiniones e informes de comisarios, intervención en entrega-recepción, transferencia y desincorporación de la administración pública estatal, comités de control interno y los demás actos administrativos ejecutados que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal; con los cuales se promueve una correcta gestión del ejercicio de los recursos públicos, la transparencia y rendición de cuentas.

En el periodo que se informa, se participó en 303 procedimientos de contratación pública: 110 en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, y 193 en materia de obra pública en el ámbito estatal y federal, así como en 237 sesiones de comités de adquisiciones y de obra pública estatales y federales.

De igual manera, con el objetivo de vigilar el cumplimiento de la Ley para Regular los Actos y Procesos de Entrega-Recepción de la Administración Pública Estatal, se participó en 880 actos en los cuales, los servidores públicos salientes hicieron entrega a los entrantes de los recursos financieros, humanos y materiales.

En el periodo que se informa, se intervino en 133 sesiones de juntas de órganos de gobierno en Entidades Paraestatales, y de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de los Lineamientos para la Implementación del Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública de Yucatán, se participó en 60 Comités de Control Interno Institucional; de igual manera se participó en 9 Sesiones de Comités Técnicos de Fideicomisos; en 36 Sesiones de Grupo Interdisciplinario de Archivo, de acuerdo con las competencias establecidas para los Órganos Internos de Control en la Ley General de Archivo y en la Ley de Archivos para el Estado de Yucatán; y en 60 Sesiones de Comité de Ética, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Asimismo, se asistió a 10 destrucciones de bienes muebles, 1 destrucción de productos caducos, 1 baja y desalojo de insumos y refacciones, 17 intervenciones de destrucción de formas valoradas, 10 intervenciones de bajas documentales y 3 participaciones en levantamientos de inventarios.

Durante la presente Administración, se ha participado en 2,237 actos de entrega-recepción, 106 Comités de Control Interno Institucional, 12 Sesiones de Comités Técnicos de Fideicomisos, 46 Sesiones de Grupo Interdisciplinario de Archivo y 77 Sesiones de Comités de Ética, 10 destrucciones de bienes muebles, 1 destrucción de productos caducos, 1 baja y desalojo de insumos y refacciones, 18 intervenciones de destrucción de formas valoradas, 11 intervenciones de bajas documentales y 5 participaciones en levantamientos de inventarios.

Adicionalmente, se ha intervenido en un total de 340 procedimientos de contratación pública, 130 en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y 210 en materia de obra pública en el ámbito estatal y federal. Asimismo, se ha participado en 332 sesiones de comités de adquisiciones y de obra pública estatales y federales. Por lo que respecta a la intervención de los comisarios, durante la presente administración han asistido a 201 sesiones de órganos de gobierno de las entidades paraestatales de la administración pública destacando la sesión extraordinaria de instalación de la Agencia de Energía de Yucatán. Asimismo, se han emitido 18 opiniones de informes sobre los estados financieros dictaminados y 55 de gestión anual.

5. Infraestructura para un Desarrollo Territorial Ordenado y Sostenible

5.9.2.1.2. Promover la supervisión de auditorías en los proyectos de infraestructura.

5.9.2.1.4. Difundir los beneficios de la contraloría social para programas de infraestructura pública en la ciudadanía.

ODS 16 Promoción de la Contraloría Social

La actividad tiene el objetivo de impulsar la participación ciudadana en la vigilancia y control del uso de los recursos públicos en programas de desarrollo social, mediante la difusión entre los comités de contraloría social y los beneficiarios; el fomento de los mecanismos para realizar labores de vigilancia en la construcción de obras, entrega de apoyos y servicios de gobierno, así como aquellos implementados para la recepción y seguimiento de expresiones ciudadanas; y la promoción de la participación ciudadana de manera organizada en la vigilancia y control de la aplicación de recursos públicos en los programas de desarrollo social.

En el periodo que se informa, se realizaron 36 sesiones de capacitación a Comités de Contraloría Social y 37 sesiones de difusión en 10 municipios del estado y con la participación de 938 beneficiarios de programas sociales y se aplicaron 309 encuestas de calidad a beneficiarios y servidores públicos.

Durante la presente Administración, se han realizado 37 sesiones de capacitación a Comités de Contraloría Social y 38 sesiones de difusión en 11 municipios del estado en beneficio de 947 beneficiarios de programas sociales, y se han aplicado 316 encuestas de calidad a beneficiarios y servidores públicos.

ODS 16 Inspección de Obra Pública en el Estado

La actividad tiene el objetivo de promover los mecanismos de fortalecimiento de la lucha anticorrupción en el estado, que permitan constatar la correcta ejecución de la obra pública en el estado, así como verificar que estas sean terminadas y entregadas a la población con calidad y oportunidad, mediante la realización de pruebas de laboratorio, visitas de supervisión y la asistencia a actos de verificación de obra terminada y de entrega-recepción, con la finalidad de vigilar el cumplimiento de la normativa aplicable y las especificaciones técnicas contratadas, para ofrecer mejores servicios a la población.

En el periodo que se informa, se inspeccionaron 404 acciones de obra pública, se realizaron 75 visitas de supervisión y se participó en 78 actos de verificación de obra terminada; lo anterior, con la finalidad de que las obras en el estado sean terminadas y entregadas a la población con calidad y oportunidad.

Durante la presente Administración, se han inspeccionado 1,656 acciones de obra pública, como parte de los trabajos realizados en 95 visitas de supervisión y 162 actos de verificación de obra terminada; lo anterior, con la finalidad de que las obras en el estado sean terminadas y entregadas a la población con calidad y oportunidad.



INFORME DEL TERCER TRIMESTRE 2025

Informe sobre el Avance de la Gestión y el
Desempeño de la Secretaría de la Contraloría
General

Octubre 2025